



## TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA

Investigación acción sobre situación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito educativo y comunitario de 8 comunidades del área de la Zona Reina, Uspantán Quiché.

### PROYECTO:

“Fortalecer acciones educativas para la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes indígenas en institutos de secundaria en la Zona Reina, Uspantán, Quiché. Guatemala”.

---

### Antecedentes institucionales y del proyecto

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos Sebastián Farró y Oscar Azmitia; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil por los Hermanos Oscar Guillermo Azmitia Barranco, Otto René Armas Bonilla, Cecilio Herrera Larias, Jorge Mario Carranza Corzo y Benjamín Rivas Vásquez, a quienes se les considera fundadores de PRODESSA. Siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de San Juan Bautista de La Salle, a lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

En el transcurso de 36 años, PRODESSA se ha fundamentado en los principios, valores y sabiduría del Pueblo Maya, esto ha permitido la identificación y compromiso con una visión política que contribuye a la transformación de esta realidad, mediante el fortalecimiento de la participación legítima, equitativa, autónoma y crítica en la vida política del Estado y sociedad, incidiendo en las políticas públicas para que sean incluyentes y equitativas.

Hoy PRODESSA se identifica como una organización que ha venido sustentando y afianzando las bases de su identidad, con la colaboración de los y las interlocutoras y de organizaciones amigas, con la firme convicción de que otro modelo de desarrollo es posible. En este sentido los programas y componentes actuales del trabajo institucional, pretenden ser medios y estrategias que contribuyen a la transformación de esas estructuras de desigualdad y discriminación.

En el marco del proyecto “Fortalecer acciones educativas para la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes indígenas en institutos de secundaria en la Zona Reina, Uspantán, Quiché. Guatemala”, con el apoyo financiero del Gobierno de Cantabria,



se realizará una investigación acción sobre la situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en 8 comunidades del área de la zona Reina, Uspantán Quiché.

## Objetivos

- **General**

Fortalecer acciones educativas para la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes indígenas en institutos de secundaria en la Zona Reina, Uspantán, Quiché.

- **Específicos**

- ✓ Diagnosticar las manifestaciones, causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en las comunidades de intervención, desde una mirada comunitaria.
- ✓ Promover la participación activa de atores/as comunitarias para la identificación de estrategias para la transformación de la problemática.
- ✓ Fortalecer las capacidades para la prevención y derivación de casos de violencia a través de un proceso de reflexión colectiva.
- ✓ Generar insumos y evidencias de la problemática para la toma de decisiones e incidencia en función de las necesidades de cada comunidad.

## Perfil profesional

- **Formación académica:**

Profesional en trabajo social, psicología, sociología, antropología, estudios en género o carrera afín; preferentemente mujer maya Q'eqchi.

- **Experiencia:**

- ✓ Experiencia comprobada en realización de investigación acción participativa.
- ✓ Experiencia comprobada en manejo de metodología participativas y educación popular.
- ✓ Experiencia comprobada facilitando procesos colectivos de reflexión, diagnóstico y acción.
- ✓ Experiencia comprobada en investigaciones relacionadas con violencia de género.
- ✓ Experiencia práctica en rutas de atención y derivación de casos de violencia contra las mujeres.

- **Habilidades complementarias:**

- ✓ Comunicación asertiva y escucha activa.
- ✓ Comprometida con los derechos humanos, en especial con la defensa de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.
- ✓ Comprometida con la prevención de la violencia de género.



- ✓ Capacidad de análisis cualitativos, cuantitativos y sistematización de información.
- ✓ Ética profesional en el trabajo con poblaciones vulnerables (confidencialidad, consentimiento informado, no revictimización).
- ✓ Conocimiento de marcos legales nacionales e internacionales en derechos humanos y derechos de las mujeres.

### **Actividades y responsabilidades a desarrollar en la consultoría**

- Revisión documental y análisis del contexto.
- Elaboración de propuesta metodológica participativa y cronograma.
- Elaboración de Instrumentos del proceso para recabar información.
- Matriz para tabulación de información.
- Coordinación y articulación con actores locales.
- Recolección de información de campo.
- Análisis y sistematización de hallazgos.
- Validación de resultados.
- Redacción de informe final y presentación de resultados.

### **Productos esperados**

- Plan de trabajo, cronograma y propuesta metodológica.
- Instrumentos del proceso para recabar información y matriz para la tabulación de la misma.
- Informe preliminar de hallazgos.
- Plan de acción para red intercomunitaria de prevención de violencia.
- Informe final de investigación-acción con recomendaciones.
- Presentación de resultados.

### **Documentación a presentar**

- Hoja de vida actualizada, con documentación que acredite su experiencia.
- Propuesta técnica y financiera para el proceso de formación.
- Documentación de soporte: formación académica, constancias laborales y/o de experiencia.
- Documento Personal de Identificación.
- Antecedentes penales y policíacos.
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales.
- RTU actualizado.
- Solvencia fiscal emitida por la SAT.



## Período de la consultoría

La consultoría se realizará a partir del 16 de junio hasta el 31 de julio de 2025.

## Forma de pago

Los pagos de los servicios profesionales se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y de las políticas de salvaguarda. Se realizarán tres pagos según el esquema siguiente:

- 30% Posterior a la firma del contrato y contra entrega según el plan de trabajo, cronograma, propuesta metodológica e instrumentos del proceso para recabar información y matriz para la tabulación de la misma.
- 35% a la entrega de informe preliminar de hallazgos y plan de acción para red intercomunitaria de prevención de violencia.
- 35% a la entrega de informe final de investigación-acción con recomendaciones y presentación de resultados.

## Nota final

Se tomarán en cuenta para el proceso de selección, únicamente a las personas que presenten toda la papelería solicitada.

Las personas interesadas deben de enviar su papelería de forma electrónica al correo, [coordinacion.prevencion@prodessa.edu.gt](mailto:coordinacion.prevencion@prodessa.edu.gt) Escribir en asunto: **Consultoría investigación acción- situación de violencia**. La convocatoria se cierra el día 15 de junio del año 2025.